



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Febrero de 1986

Número 39

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 133/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03745 de fecha 9 de Julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 11 de Junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de Junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de Julio de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de Agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Febrero de 1986 | No. 39

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 452, 616, 760, 628, 632, 759, 754, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 825, 833, 803, y 805.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 800, 801, 802, 804, 821, 822, 823, 824, 820, 827, 828 y 829.

FE DE ERRATA

Del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, publicada el día 19 de Febrero del año actual en la sección tercera, del número 33.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de

Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de junio de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de Junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José Mercado, 2.—Ramón Mercado, 3.—Nabor Díaz, 4.—Miguel José, 5.—Amador Vera, 6.—Enrique Díaz, 7.—Celedonio Cerino, 8.—Francisco Díaz, 9.—Agustín Alonso, 10.—Toribio Díaz, 11.—Alfonso Díaz, 12.—Tomás Arias, 13.—Palemón Díaz, 14.—Audelio Vilchis, 15.—Enrique Díaz, 16.—Conrado Cedillo, 17.—Daniel Díaz, 18.—Diego García, 19.—Miguel Vera, 20.—Manuel Díaz, 21.—Néstor Avila, 22.—Luz Vera, 23.—Dionisio Vera, 24.—Alfredo Garduño, 25.—Francisco Díaz, 26.—María Romero, 27.—Crescencio Capula, 28.—Luis Díaz, 29.—Guadalupe Zetina, 30.—Pedro Gil, 31.—Paulino Cerón, 32.—Encarnación Díaz, 33.—Clemente Serrano, 34.—Zacarías Díaz, 35.—José Ortiz, 36.—Lucas Vera, 37.—Luis Nava, 38.—Luz Ortiz, 39.—Emilio Mata, 40.—Virginia Zepúlveda y 41.—Crispín Cerino. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Delfino Mercado, 2.—Juana Vizcaino, 3.—Eulalio Díaz, 4.—Ascención Gómez, 5.—Inocencia Reza, 6.—Amada Vera, 7.—Tomasa Torres, 8.—Miguel Cerino, 9.—Teófila Díaz, 10.—Trinidad Bobadilla, 11.—Cosme Arias, 12.—Angela López, 13.—Francisca Díaz, 14.—Julia Martínez, 15.—Isabel Cerino, 16.—Guillermo Sánchez D., 17.—María Sánchez, 18.—Georgina Díaz, 19.—Aurora Cardón, 20.—Ricardo García, 21.—Paula Díaz, 22.—Miguel Vera, 23.—Aurora Hernández, 24.—Rosenda Díaz, 25.—Petra Sánchez, 26.—Trinidad Avila G., 27.—Agustín Vera, 28.—Paula Miranda, 29.—Isabel Vera, 30.—Magdalena Cerón, 31.—Manuel Garduño, 32.—Luz Capula, 33.—Cristina Díaz, 34.—Manuel Díaz, 35.—Guadalupe Díaz, 36.—Brígida Díaz, 37.—Santos Zetina, 38.—Juana Camacho, 39.—Primitivo Gil, 40.—Emilia Ulloa, 41.—Josefa Díaz, 42.—Joaquín Serrano, 43.—Dolores Alonso, 44.—Margarito Díaz, 45.—Rosa Martínez, 46.—María Esther, 47.—López Lorenza, 48.—José María Ortiz, 49.—Antonia Sánchez, 50.—Isabel Vera, 51.—Nicolás Alonso Contreras, 52.—Medina Serrano Marcana y 53.—Luis Cerino Medina. En consecuencia se cancelan

los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números: 1.—00564277, 2.—00564280, 3.—00564281, 4.—00564283, 5.—00564286, 6.—00564294, 7.—00564312, 8.—00564315, 9.—00564323, 10.—00564324, 11.—00564327, 12.—00564335, 13.—00564353, 14.—00564355, 15.—00564359, 16.—00564362, 17.—00564363, 18.—00564367, 19.—00564381, 20.—00564384, 21.—00564387, 22.—00564388, 23.—00564389, 24.—00564392, 25.—00564396, 26.—00564402, 27.—00564414, 28.—00564420, 29.—00564421, 30.—00564425, 31.—00564427, 32.—00564435, 33.—00564437, 34.—00564438, 35.—00564452, 36.—00564459, 37.—00564463, 38.—00564464, 39.—00564472, 40.—01717403 y 41.—01717415.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rolando Mercado Díaz, 2.—Roberto Mercado Hernández, 3.—Sergio Sánchez Campos, 4.—Luisa Sánchez de Díaz, 5.—Arnulfo Vera Torres, 6.—Efrén Alonso Vera, 7.—Franco Díaz Garduño, 8.—Ma. Dolores Mercado de Nava, 9.—Samuel Díaz Bobadilla, 10.—Valente Alonso Camacho, 11.—Ambrocio Díaz Rogel, 12.—Alberto Díaz Cedillo, 13.—Norberto Cedillo Morón, 14.—Sergio A. Sánchez Cardeño, 15.—Evaristo Laguna Nava, 16.—Ramiro Díaz Cuevas, 17.—Angel Garduño García, 18.—Raymundo Garduño García, 19.—Jacobo García Díaz, 20.—Tomás Vera César, 21.—Margarito M. Díaz Sánchez, 22.—Santiago Campos López, 23.—Susana Vera Martínez, 24.—Franco Zetina Díaz, 25.—Margarita Díaz Gil, 26.—Teresa Díaz de Leal, 27.—Josefina Capula Vera, 28.—Tirso Garduño García, 29.—Vicente Martínez Díaz, 30.—Pedro Linares Cejudo, 31.—Martha Cerón Vera, 32.—Gonzalo Alvarez Araujo, 33.—Pedro Serrano Garduño, 34.—Gildardo Cedillo Cápula, 35.—Aurelio Ortiz Díaz, 36.—Aurelia Vera López, 37.—Bonifacio Nava Serrano, 38.—Andrés Díaz Figueroa, 39.—Juan García Díaz, 40.—Gloria Alonso de Díaz y 41.—Cosme Cerino Medina. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como Ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA RAYON, Municipio de Rayón, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yéñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXPEDIENTE: 1152/85-3
TERCERA SECRETARIA.

SEÑORA: MARIA CONCEPCION BUENO NIETO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha tres de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por SANTIAGO CERVANTES CERVANTES en la que le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que les une. B) Los gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, Enero 21 de 1986.—C. Tercer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 452.—4, 17 y 27 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

BANCO DEL AHORRO NACIONAL, S.A.,
BANCO COMERCIAL MEXICANO, y
"FENCHURH CORPORATION", S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 550/985.

FRANCISCO ROMERO ARAUJO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto del inmueble (Lote Número 16) Fracción 33-A, de la Sección Las Vegas del Fraccionamiento Avándato, Municipio de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: AL NOROESTE: 55.00 metros y linda con Lote 17; AL SUROESTE: 30.00 metros y linda con Vega del Llano; AL NORESTE: 30.00 metros y linda con Lotes 5 y 6 de la fracción 34; AL SURESTE: 55.00 metros y linda con Lote 15 fracción 34. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,650.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo sus domicilios, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, ordenó emplazarlas por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolas para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezcan a este H. Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda Representarlas a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este H. Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, México, a veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 616.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 49/986, JOSE CARLOS ROBLES MONTAÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "AGUA LIMPIA", Municipio de Acambay, México, mide y linda: NORTE, 512.00 metros con Clemente Hernández y Lorenzo Montiel. SUR: tres líneas; 254.00, 116.00, y 133.00 metros con familia Dominguez, Fructuoso Rivas, Macario Ruiz Cabrera e Isaac Martínez, ORIENTE, dos líneas; 399.00 y 300.00 metros con Familia Ríos y Macario Ruiz Cabrera. y PONIENTE: dos líneas; 493.00 y 268.00 metros con Comunidad de Palhe Honorio Contreras y Macario Ruiz. Superficie aproximada. 22-80-66 has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

760.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 74/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE CASTILLO BARAJAS.

MA. TERESA TREJO ALANIS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer personalmente se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Doy fe.—P.D. Braulio Carrillo Díaz, Segundo Secretario.—Rúbrica.

628.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. MARIA DEL CONSUELO CONDE DE SANCHEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 57/986.

ARTURO ESTEBAN MARIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión que ha operado a su favor respecto del Lote número 7, fracción 14, Sección Fontana del fraccionamiento Aváncaro, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 70.80 metros, con Fontana Para; AL NOROESTE: 91.45 metros, con Lote 6; AL SURESTE: en línea quebrada 133.41 metros, con Lote 8; AL SURESTE: 38.40 metros, con Zona Federal de Arroyo de Mónica. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 5,219.12 metros cuadrados. Como consecuencia la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito a favor de la demandada que obra bajo la partida No. 2263, Libro Primero, Sección Primera, Volumen VIII, de fecha 24 de septiembre de 1966, y gastos y costas del juicio. Admitida la demanda y desconociéndose su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla a Juicio por medio de edictos, se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndole saber que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación debe presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla si no lo hace dentro de este término se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Expido el presente en Valle de Bravo, México, a 13 de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

632.—17, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 48/986, JOSE CARLOS ROBLES MONTANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Dexepe, Municipio de Acambay, Estado de México, mide y linda: NORTE: 210.50 metros con Rafael Peña y Peña, SUR, 192.50 metros con Enrique Plata. ORIENTE: 644.50 metros con Rafael Peña y Peña. y PONIENTE: 278.00, 34.00 y 201.00 con Alfonso Monroy Plata y Rafael Plata.

Con superficie de 10-00-00 has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

759.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 825/85, JUAN SANCHEZ REZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un Inmueble ubicado en la población de San Miguel Balderas, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Juan Guadarrama y Finado; AL SUR: 81.00 mts. con Calle; AL ORIENTE: 190.00 mts. con José Guadarrama Velázquez; AL ORIENTE: 190.00 mts. con Juan Guadarrama; y una superficie de 14.520.00 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

754.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

CIRIACO SUAREZ GARNICA, promueve en el expediente, Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en la Vía Morelos Km. 13.5 de la Colonia Cuauhtémoc de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y con las medidas y colindancias siguientes: El predio de referencia tiene 170.00 metros cuadrados, y linda: AL NORTE: 4.00 Mts2. (cuatro metros cuadrados) (linda con Ricardo Suárez Garnica); AL SUR: 4.00 Mts2. (Cuatro metros cuadrados) linda con Ricardo Suárez Garnica; AL ORIENTE: 30.00 Mts2. (treinta metros cuadrados), linda con Vía de Ferrocarril de la Colonia Cuauhtémoc de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México; AL PONIENTE: 30.00 Mts2. (treinta metros cuadrados), linda con Vía Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y El Noticiero, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los Veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

806.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 125/86.

PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO SUAREZ GARNICA, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Vía Morelos s/n. Kilómetro 13.5 Col. Cuauhtémoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.00 metros cuadrados, linda con Calle Cuauhtémoc; AL SUR: 4.00 metros cuadrados, linda con Ciriaco Suárez Garnica; AL ORIENTE: 43.00 metros cuadrados, linda con Ferrocarril; y AL PONIENTE: 43.00 metros cuadrados, linda con Vía Morelos, con una Superficie de 172.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

807.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 123/86.
PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO SUAREZ GARNICA, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en Vía Morelos s/n. Kilómetro 13.5 Col. Cuauhtémoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 4.00 metros cuadrados, linda con Ciríaco Suárez Garnica; **AL SUR:** 4.00 metros, linda con Isidoro García; **AL ORIENTE:** 30.00 metros cuadrados, linda con Ferrocarril; y **AL PONIENTE:** 30.00 metros cuadrados, linda con Vía Morelos, con una Superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 808.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 101/86.
TERCERA SECRETARIA.

CARLOS DELGADILLO ESPINOSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Trojes Viejas", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: **AL NORTE:** 35.00 metros, con Calle de Filiberto Gómez; **AL SUR:** 35.00 metros, con Juana Jiménez Montiel; **AL ORIENTE:** 42.30 metros, con Calle Juárez; **AL PONIENTE:** 43.00 metros, con Mario Delgadillo, con una superficie aproximada de 1501.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

809.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 93/86.
TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE GARCIA VIUDA DE ESPINOSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular sin nombre, ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: **AL NORTE:** 19.40 metros, con Calle de Matamoros; **AL SUR:** 19.35 metros, con Amador Hernández; **AL ORIENTE:** 14.55 metros, con Teresa Hernández López; **AL PONIENTE:** 14.55 metros, con Calle de Mociuzamac, con una superficie aproximada de 287.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

810.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 94/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

MACEDONIO ESPINOSA GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particu-

lar denominado "Membrillo", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 metros, con Añador Hernández López; **AL SUR:** 25.00 metros, con Evelina Espinosa García; **AL ORIENTE:** 85.30 metros, con Anita Espinosa Hernández; **AL PONIENTE:** 87.60 metros, con Guadalupe García Espinosa, con una superficie aproximada de 2,161.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta y uno de Enero de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

811.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 307/85, **ANTONIO IBELLES BECERRIL**, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de **GENARO OSORNIO ESTRADA Y/O JULIA MONTES DE OCA DE OSORNIO**, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Siete de Marzo de Este Año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno rústico con palapa y construcción de Restaurant, ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 247.00 metros con José Mendoza; **AL SUR:** 266.00 metros, con Luis Albarrán; **AL ORIENTE:** 88.10 metros, con la Loma Larga; y **AL PONIENTE:** 87.00 metros, con Carretera Ixtapan de la Sal, Tenancingo, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14'175,000.00 (CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), encontrándose ya incluida en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece la Ley.—Toluca, México, a 19 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

812.—27 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PELLON VILLASENOR.

MA. DEL CONSUELO GARCIA SALAZAR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, en contra de **FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PELLON VILLASENOR**, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de su menor hija, el pago de una pensión alimenticia, y en virtud de que ignora su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado **FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PELLON VILLASENOR**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para los efectos del emplazamiento correspondiente, dado en Cuautitlan, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

813.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 55/986, OLIVIA ALMANZA ZARATE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Quintana Roo, S/N., en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: NORTE: 3.60 metros, con Calle Quintana Roo s/n.; SUR: 7.80 metros, con Manuel Hernández; ORIENTE: dos líneas 21.80 metros, con Manuel Hernández y 19.00 metros, con Gonzalo Ramírez; y PONIENTE: dos líneas, una 21.60 y 8.90 metros, con Leonardo Legorreta. Superficie Total 340 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdél S. Velasco González.—Rúbrica.

814.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 58/986, RENÉ MONTIEL PEÑA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Las Animas", San Ignacio de Loyola, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 998.60 metros, con Fidel Montiel Saldivar, Ricardo González y Alfonso Becerril García; SUR: 785.00 metros, con Javier Mercado Ruíz Sánchez; ORIENTE: 1,071.10 metros, con Camino Atlacomulco-La Estancia; y PONIENTE: 644.00 metros, con ejido San Ignacio. Con Superficie de 64-94-95 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdél S. Velasco González.—Rúbrica.

815.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 59/986, JOSE VALDEZ HUITRON, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Danchimi", Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con José Caballero Carrasco; SUR: 31.00 metros, con Héctor Mercado Tello; ORIENTE: 13.20 metros, con Cecilio Becerril Fabela; y PONIENTE: 13.20 metros, con Calle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdél S. Velasco González.—Rúbrica.

816.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 58/86.

BEATRIZ ALVAREZ ANZALDO DE MOLINA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Apanco", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de su nombre, con superficie de 3,599 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 29.50 metros, con Carril; AL SUR: 27.00 metros, con Camino de Linderó; AL ORIENTE: en 122.00 con J. Guadalupe Alvarez Anzaldo; y AL PONIENTE: en 122.50 metros, con Luis Alvarez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

817.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente No. 797/85, que en este Juzgado siguen los señores ALBERTO MONDRAGON PEREZ Y/O ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO Y/O HERIBERTO VILLAVERDE GOMEZ, en contra de BUENAVENTURA BARCENAS HERNANDEZ y relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Once de Marzo de Este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un Autobús de Autotransportes, Toluca, Capultitlán, Triángulo Rojo, S.A. de C.V., marca Dina Modelo 1980, con número económico 60, con número de motor 24156419, serie número 620952480, registro número - - - 5376146, de control delantero 46 asientos, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M. N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 25 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

818.—27, 28 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

C. RICARDO COLIN ACOSTA.

En el expediente número 691/85, ALEJANDRO SANTIAGO VEGA, demanda en la Via Ordinaria Civil Juicio de Usucapión en contra de usted, y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, respecto de una fracción de terreno de labor, ubicado en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 8.00 metros, con Inés Colín; AL SUR: 8.00 metros, con Camino a Tianguistenco (antes), ahora Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Samuel Martínez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Ricardo Colín Acosta. Admitida la demanda, la C. Juez Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., ordenó empizazar al señor RICARDO COLIN ACOSTA, por Edictos, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá contestar la demanda quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría. Si pasado el término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Rotulón. Tenango del Valle, México, a 21 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

819.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

En el Exp. 686/35, relativo al Juicio Ordinario Civil, escrito sobre Divorcio Necesario, promovido por JOSE RAFAEL ESPEJEL GUTIERREZ, en contra de OLIVA LAGUNES HERNANDEZ, por medio del presente se le hace saber a dicha demandada que deberá presentarse al Local de este H. Juzgado Civil de Chalco, México, durante el término de treinta días contando a partir del siguiente de la última publicación a efecto de que conteste la demanda intentada en su contra de dicho término con el apercibimiento para el caso de no hacerlo de no producir su contestación a la demanda se seguirá el juicio de rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, por Rotulón que se fijará en los Estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO o en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

825.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 71/86.
 1a. SECRETARIA.

MANUEL VELAZQUEZ FUENTES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Cima del Calvario" ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.40 metros, con Ismael Varela Espinosa; AL SUR: 33.00 metros, con Efrén Varela Espinosa; AL ORIENTE: 91.60 metros, con Inmobiliaria Vieira; AL PONIENTE: 73.60 metros, con Campiolo Quintero, con una superficie de 2,884.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, Estado de México, a diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
 833.—27 Feb., 13 y 31 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

JAIME CORDOBA FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado en Cuatro Cruces, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: siete líneas A) 87.00 metros, con Amador Hernández; B) 175.00 metros, con Amador Hernández; C) 122.00 metros, con Vicente Rillo; D) 95.00 metros, con Vicente Rillo; E) 20.00 metros, con Vicente Rillo, y F) 118.00 metros, con Vicente Rillo; ORIENTE: cuatro líneas A) 60.00 metros, con Vicente Rillo; B) 40.00 metros, con Vicente Rillo; C) 40.00 metros, con Vicente Rillo y D) 30.00 metros, con Vicente Rillo; SUR: doce líneas A) 132.00 metros, con Francisco Ramírez; B) 34.00 metros, con Francisco Ramírez; C) 67.00 metros, con Francisco Ramírez; D) 118.00 metros, con Francisco Ramírez; E) 15.00 metros, con Francisco Ramírez; F) 165.00 metros, con Juan Quintero; G) 83.00 metros, con Juan Quintero; H) 25.00 metros, con Juan Quintero; I) 82.00 metros, con Juan Quintero; J) 20.00 metros, con Juan Quintero; K) 102.00 metros, con Juan Quintero; L) 75.00 metros, con Juan Quintero; PONIENTE: 180.00 metros, con Ing. Adán López López.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.
 803.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MIGUEL DAVILA MONTER.

FLOR DE MARIA JASSO AGUIRRE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) en contra de MIGUEL DAVILA MONTER, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Estado haciéndole saber al demandado que deberá contestar la misma dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación, fijándose ad.más en la Puerta de este Juzgado una copia íntegra.

Dado a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Expediente Núm. 1891/85.—Conste.—Segunda Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.
 805.—27 Feb., 11 y 24 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1387/85, JESUS RAMIREZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambillas S/N. del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 36.50 metros, con Bertha Esther Díaz Damián; AL SUR: 34.00 metros, con Anastacio Santana; AL ORIENTE: 10.50 metros, con José de Jesús; y AL PONIENTE: 11.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
 800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1386/85, ANDRES ROJAS TENORIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambillas S/N. del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 31.10 metros, con Patrocino Velasco Gallegos; AL SUR: 33.50 metros, con Bertha Esther Díaz Damián; AL ORIENTE: 45.00 metros, con José de Jesús; AL PONIENTE: 43.12 metros, con Rogelio Romero González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
 800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1385/85, MARIA DEL CARMEN ROSAS MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Febrero S/N. del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 39.65 metros, con Francisco Alonso; AL SUR: 39.35 metros, con Ana Cirenía y Manuel Mecalco; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Luis Ortiz; AL PONIENTE: 10.75 metros, con Camino a Huiztilzingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
 800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1384/85, EMMA GALICIA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Revolución No. 4, del poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida Revolución; AL SUR: 10.00 metros, con Edser Bixter Chanfreau; AL ORIENTE: 48.40 metros, con Juan Armando Galicia Morales; AL PONIENTE: 48.40 metros, con María Dolores Galicia Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
 800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1383/85, MARCOS LAGUNA JURADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 36, del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 8.15 metros, con Anastacio Laguna Jurado; AL SUR: 8.47 metros, con Máximo Hernández; AL ORIENTE: 15.35 metros, con Fabiana Florin; AL PONIENTE: 15.60 metros, con Calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
 800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1382/85, FAUSTINA VILLALBA DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Puebla S/N. del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 59.60 metros, con Juana Chavarria de la Rosa; AL SUR: 63.00 metros, con Jacinto Martínez y Aniceto Rodríguez Zamora; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 28.30 metros, con Jaime Barragán Villalba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1381/85, JAIME BARRAGAN VILLALBA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Puebla S/N. del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros, con Juana Chávez de la Rosa; AL SUR: 27.00 metros, con Aniceto Rodríguez Zamora; AL ORIENTE: 28.30 metros, con Faustina Villalba; AL PONIENTE: 27.43 metros, con Leopoldo Barrios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1380/85, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE MUNOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 11, del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 41.30 metros, con Manuela Jurado de Valdez; AL SUR: 48.00 metros, con Angela Muñoz Meza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle de la Medalla; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Raymundo Guerrero Muñoz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1379/85, CONCEPCION ROJAS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de la Amargura No. 2 del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con Cipriano Medina; AL SUR: 13.00 metros, con Paula Vázquez; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Luis Tecla Peña; y AL PONIENTE: 17.00 metros, con Calle 2 de Abril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1378/85, CLEMENTE REYES MECALCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dolores S/N. del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: AL NORTE: 11.78 metros, con María Isabel Mecalco; AL SUR: 11.78 metros, con Calle Dolores; AL ORIENTE: 35.80 metros, con Ana María Mecalco; AL PONIENTE: 34.82 metros, con Manuel Mecalco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1377/85, SR. JORGE RUEDA CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Juan Flores Casas No. 10, en el poblado y municipio de Juchitepec, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Avenida Juan Flores y Casas; AL SUR: 12.00 metros, con María Dolores Quiroz Sánchez; AL ORIENTE: 12.50 metros, con línea de Autobuses Cristóbal Colón; AL PONIENTE: 12.50 metros, con María Dolores Quiroz de Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1391/85, JOAQUINA MORALES MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución No. 4, en el poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 8.56 metros, con Avenida Revolución; AL SUR: 10.43 metros, con Edsel Bixter Chanfreau; AL ORIENTE: 48.40 metros, con Emma Galicia Morales; AL PONIENTE: 48.40 metros, con Amelia Elvira Galicia Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1427/86, EVERARDO MOLINA VENTURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soledad No. 22, en el poblado de Amecameca, Mpio. de Amecameca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Félix García García; AL SUR: 30.00 metros, con Calle Soledad; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Damián Lugo Uribe; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle del Reloj.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1428/86, GUADALUPE GONZALEZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Jesús María s/n., en el poblado de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 23.60 metros, con Román Gutiérrez; AL SUR: 23.60 metros, con Roberto González Gómez; AL ORIENTE: 6.00 metros, con Camino Jesús María; AL PONIENTE: 6.00 metros, con Roberto González Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1429/86, PASCUALA AGUILAR ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ixtlacuahuatl No. 17, Sta. Isabel Chalma, Mpio. de Amecameca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 199.40 metros, con Noé Vázquez Leyva; AL SUR: 102.80 metros, con Encarnación Páez; AL ORIENTE: 154.00 metros, con Cerro; AL PONIENTE: 171.80 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1431/86, SOFIA LARA NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sor Juana I. de la C. No. 9, San V. Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Conrado Welton; AL SUR: 30.00 metros, con Armando Flores; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Armando Flores; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1432/86, EMILIA CASTELLANOS DE GONZALEZ ARAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de la Constitución No. 9, en Tenango del Aire, Mpio. de Tenango del Aire, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Plaza de la Constitución; AL SUR: 11.07 metros, con Joaquín González Aragón; AL ORIENTE: 27.00 metros, con Luis González Aragón; AL PONIENTE: 24.30 metros, con Joaquín Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 554/84, ANDRES FLORES VILLANUEVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma No. 268, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 52.05 metros, con Calle Independencia; AL SUR: 53.52 metros, con J. Guadalupe Flores Villanueva; AL ORIENTE: 35.97 metros, con Enrique Aparicio Moisés Rojas; y AL PONIENTE: 35.44 metros, con Calle de La Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 738/84, A. FLORENCIO PERFECTO VALDEMAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de Tepetlixpa, Mpio. de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con Elsa de Pérez; AL SUR: 86.00 metros, con Justo Muñoz; AL ORIENTE: 164.00 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 199.70 metros, con Servando Soto R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 302/83, EMILIA SANTAMARIA BELMOT, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 19.90 metros, con Propiedad Particular; AL SUR: 155.60 metros, con un Camino; AL ORIENTE: 168.60 metros, con Carretera Federal México Cuautla; y AL PONIENTE: en dos líneas la 1a. 140.80 metros, con Emilia Santamaría, y la 2a. 40.20 metros, con Emilia Santamaría.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1120/85, ANGEL CONTRERAS MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Medalla, en el poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 14.10 metros, con Guadalupe Hernández; AL SUR: 13.30 metros, con Juan Ruiz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Angela Muñoz; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Rodolfo Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1367/85, DOMITILA FLORES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz, población de San Matías Cuijingo, Mpio. de Juchitpepe, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Carretera; AL SUR: 21.70 metros, con Celsa García; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Fabián González Rivera; AL PONIENTE: 13.70 metros, con Abel Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1441/86, SILVIANO ACOSTA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Mihuaacán, del poblado de Ayapano, Mpio. de Ayapano, Edo. de Méx., mide y linda: AL NOROESTE: 108.00 metros, con Humberto Linares; AL SUROESTE: 108.00 metros, con Juana Acosta Galicia; AL ORIENTE: 110.00 metros, con Ofelia Acosta Galicia; AL PONIENTE: 95.50 metros, con Adolfo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1365/85, GLORIA PAREDES DE RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tomacoco del Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 235.00 metros con Antonio Flores; AL SUR: 223.00 metros con Rosendo Carmona; AL ORIENTE: 78.90 metros con Cruz Reyes Soriano y Nicolás Flores; AL PONIENTE: 153.00 metros con Javier López y José Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1364/85, LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 20 del Municipio de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con calle Hidalgo; AL SUR: 21.00 metros con Francisco Pastrana; AL ORIENTE: 51.00 metros con calle Aquiles Serdán; AL PONIENTE: 51.00 metros con Maurilio Ranchos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1363/85, CRISOFORO JIMENTZ PAVZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sdo. Callejón de San Francisco No. 81 del Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 36.00 metros con Foral. Rocha Herández; AL SUR: 36.00 metros con Celia Domínguez Ramírez; AL ORIENTE: 7.00 metros con Isabel Castillo; AL PONIENTE: 7.00 metros con Domitila Castillo Rocha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1362/85, ALEJANDRO RAMIREZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 7, del poblado de Santiago Zula, Mpio. de Temamatlá, Méx., mide y linda; AL NORTE: 13.40 metros con Tomás López Hernández; AL SUR: 14.10 metros con Avenida 5 de Mayo; AL ORIENTE: 103.00 metros con María Concepción Galicia Salgado; AL PONIENTE: 103.00 metros con Héctor Ramírez Rey.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1389/85, RITA VILLALPANDO MARTINEZ Y SUSANA PEREZ VILLALPANDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Rosario No. 5 del poblado de Huexoculco, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con Trinidad Martínez; AL SUR: 12.44 metros con Petra Pérez Montes; AL ORIENTE: 31.30 metros con Francisco Villalpando; AL PONIENTE: 30.10 metros con Callejón del Rosario.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1388/85, SARA MECALCO ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Sarabia S/N del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco mide y linda; AL NORTE: 42.60 metros con Zania; AL SUR: 43.45 metros con Yolanda Fuentes Arteaga; AL ORIENTE: 20.00 metros con María Mecalco de Lémus; AL PONIENTE: 12.80 metros con Guadalupe Ramírez Gamboa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1436/85, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; NORTE: 92.22 metros con J. Jesús Cruz V. y Manuel Santamaría; SUR: 90.22 metros con Pedro Ramos Parrilla; ORIENTE: 77.48 metros con Virginia Faustinos y Camila Peña S. PONIENTE: 174.19 metros con Guillermo Ramos Quiroz y sucesión de Juana del Valle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1440/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 277.00 metros con Lino Galicia y J. Jesús Cruz Velázquez; AL SUR: 266.56 metros con Juan Nájera y Francisco Beatriz; AL ORIENTE: 418.00 metros con Camila S. Peña, Esther López, J. Jesús Cruz y Amador Solares; AL PONIENTE: 378.85 metros con Pedro Ramos, Camila S. Peña, Luis Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1439/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 98.00 metros con José Martínez Hernández; AL SUR: en dos líneas la. 61.00 metros con terreno

de Pahuacán, 2a. 46.00 metros con Eladio Carranza; AL ORIENTE: 145.00 metros con Eladio Carranza; AL PONIENTE: en dos líneas: 111.70 metros con Francisco Pacheco y 2a. 35.50 metros con terreno de Pahuacán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1373/85, ALMA ROSA CABRERA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 65, del poblado de Avotla, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.31 metros con Juan Cabrera Cortés; AL SUR: 12.11 metros con carretera México-Puebla; AL ORIENTE: 15.40 metros con Jesús Campos; AL PONIENTE: 15.57 metros con Juan Cabrera Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1156/85, LUZ MARIA SANCHEZ DE MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emillano Zapata No. 11, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, Mpio. de Cholho, mide y linda; AL NORTE: 10.50 metros con Manuela Jurado de Valdés; AL SUR: en 2 líneas la. 50.00 metros con Rodolfo Valencia; 2a. 5.50 metros con Vicenta Muñoz; AL ORIENTE: 11.50 metros con Raimundo Guerrero Muñoz; y AL PONIENTE: en dos líneas la. 9.00 metros con Ricardo Muñoz Meza 2a. 2.00 metros con Vicenta Muñoz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1369/85, DIMAS SILVA CADENA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, mide y linda; AL NORTE: 31.50 metros con calle Granaditas; otro norte en línea semicircular 52.70 metros con Valentín Rodríguez; AL SUR: 53.50 metros con Av. Nuevo México; AL ORIENTE: 26.80 metros con Mayolo Muñoz Silva; AL PONIENTE: 32.40 metros con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1386/85, MAYOLO MUÑOZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. de San Juan Coxtocan, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda; AL NORTE: 23.10 metros con Valentín Rodríguez; AL SUR: 14.40 metros con Av. Nuevo México; AL ORIENTE: 21.60 metros con calle Pradera; AL PONIENTE: 26.80 metros con Dimas Silva Cadena.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1369/85, MANUEL COLOME GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. General Anaya S/N población San Francisco Acuañtla, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; AL NORTE: 212.00 metros con Félix Castillo Ramírez; AL SUR: 212.00 metros con Valente Ramírez Trejo; AL ORIENTE: 30.00 metros con carril; AL PONIENTE: 30.00 metros con carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1391/85, ELVIA CAMPOS PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido de la población de Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, mide y linda; AL NORTE: 39.00 metros con Barranca; AL SUR: 44.5 metros con carretera México-Cuautla; AL ORIENTE: 68.00 metros con Tomás de la Cruz; AL PONIENTE: 54.00 metros con David Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

EXP. 1370/85, MA. DE LOS ANGELES LASTIRI ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 45.00 metros con Carretera México-Cuautla; AL SUR: 42.00 metros con Tomás de la Cruz; AL ORIENTE: 74.00 metros con camino sin nombre; AL PONIENTE: 102.00 metros con David Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

Exp. 1372/85, ROSALIA GALINDO ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de San Pablo Ajtazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 192.03 metros con Juan Soriano Barrera; AL SUR: 192.00 metros con Silvino de la Cruz; AL ORIENTE: 10.25 metros con carril; AL PONIENTE: 10.25 metros con Nicolás Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

800.—27 Feb., 4 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 201/278/86, ROSA ORTIZ CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 68.00 metros, con Herminio Pastrana Castañeda; SUR: 68.00 metros, con Herminio Pastrana Castañeda; ORIENTE: 13.00 metros, con Emilio Ortiz Melina; PONIENTE: 12.00 metros, con Pedro Alcántara y Privada, Superficie Aprox.: 850.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Febrero de 86.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

801.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

ESTAMPADOS ELECTRONICOS, S. A.

24 de Febrero de 1985.

AVISO

Por Asamblea de fecha 8 de Julio de 1985, se acordó que ESTAMPADOS ELECTRONICOS, S. A., adopte la modalidad de Capital Variable, modificándose al efecto los Artículos 1 So. y 6o. de los Estatutos, con un mínimo de \$8'500,000.00 (OCHO MILLO- NES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo il-

Esta publicidad se hace en cumplimiento del Artículo Doscientos veintitres de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

MIGUEL ANGEL QUINIANA LOPEZ.—Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

802.—27 Feb.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, MEX.

A S U N T O

CONVENIO de Administración de Contribución en materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jocotitlán, Méx.

ACTA DE CABILDO

En la Villa de Jocotitlán, Méx., siendo las dieciocho horas del día dos de enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula Décimo novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, para el año de 1986.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Jocotitlán, Méx., a las dieciocho horas del día dos de enero de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Juan José Sánchez Martínez, El Síndico Procurador C. Osvaldo Antonio Gómez Alcántara, Primer Regidor, C. Venancio Monroy Dávila, Segundo Regidor, C. Profr. Clemente Jorge Mendoza Monroy, Tercer Regidor, C. Elvira Hernández de Cedillo, Cuarto Regidor, C. Zenón Centeno Galdino, Quinto Regidor, C. Antonio González Sánchez Secretario del H. Ayuntamiento, P.D. Ismael Hidalgo.—Rúbricas.

804.—27 Feb.

SERVICIO SANCHEZ DE TOLUCA, S. A.

C O N V O C A T O R I A

Se cita a la accionista de la Sociedad Denominada SERVICIO SANCHEZ DE TOLUCA, S. A., a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social Leona Vicario Sur 105 Toluca, Méx., el día 17 de Marzo de 1986 a las 14.00 horas, de acuerdo con la siguiente orden del día:

I)—Comprobación de que se encuentran representadas la totalidad de las Acciones.

II)—Proposición y discusión del aumento de capital.

III)—Monto al que se aumentará.

IV)—Forma de suscripción y pago de las nuevas acciones.

V)—Conveniencia de adoptar la modalidad, de Capital Variable.

VI)—Expedición de Nuevas acciones.

VII)—Asuntos generales relacionados con las juntas anteriores.

SERVICIO SANCHEZ DE TOLUCA, S. A.

DIRECTOR GENERAL

Guillermo Sánchez Fabela.—Rúbrica.

Gerente.

821.—27 Feb.

AUTOS SANCHEZ, S. A.

C O N V O C A T O R I A

Se cita a la accionista de la Sociedad Denominada AUTOS SANCHEZ, S. A. a la Asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social Av. Hidalgo Ote. 704 Toluca, Méx., el

día 17 de Marzo de 1986 a las 10.00 horas, de acuerdo con la siguiente orden del día:

- I) Comprobación de que se encuentran representadas la totalidad de las acciones.
 - II) Proposición y discusión del aumento de capital.
 - III) Monto al que se aumentará.
 - IV) Forma de suscripción y pago de las nuevas acciones.
 - V) Conveniencia de adoptar la modalidad de Capital Variable.
 - VI) Expedición de Nuevas acciones.
 - VII) Asuntos generales relacionados con las juntas anteriores.
- AUTOS SANCHEZ, S. A.**
DIRECTOR GENERAL.
Guillermo Sánchez Fabela.—Rúbrica.
 Gerente. 822.—27 Feb.

CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA

Se cita a la accionista de la Sociedad denominada CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S. A. DE C. V., a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social Hidalgo Ote. 500 Toluca, Méx., el día 18 de Marzo de 1986 a las 14.00 horas, de acuerdo con la siguiente orden del día:

- I) Comprobación de que se encuentran representadas la Totalidad de las Acciones.
 - II) Proposición y discusión del aumento de capital.
 - III) Monto al que se aumentará.
 - IV) Forma de suscripción y pago de las nuevas acciones.
 - V) Expedición de Nuevas acciones.
 - VI) Asuntos Generales relacionados con las Juntas anteriores.
- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**
CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S. A. DE C. V.
Guillermo Sánchez Fabela.—Rúbrica. 823.—27 Feb.

REFACCIONES SANCHEZ, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a la accionista de la Sociedad Denominada REFACCIONES SANCHEZ, S. A., a la Asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social Humbolt Sur 101-A Toluca, Méx., el día 18 de Marzo de 1986 a las 10.00 horas, de acuerdo con la siguiente orden del día:

- I) Comprobación de que se encuentran representadas la totalidad de las Acciones.
 - II) Proposición y discusión del aumento de capital.
 - III) Monto al que se aumentará.
 - IV) Forma de suscripción y pago de las nuevas acciones.
 - V) Conveniencia de adoptar la Modalidad de Capital Variable
 - VI) Expedición de Nuevas acciones.
 - VII) Asuntos Generales relacionados con las juntas anteriores.
- DIRECTOR GENERAL.**
REFACCIONES SANCHEZ, S. A.
Guillermo Sánchez Fabela.—Rúbrica.
 Director General. 824.—27 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 687 de fecha 2 de enero de 1979, otorgada ante el suscrito Notario, los señores SAMUEL MOLINA MELGAR, GAMALIEL MOLINA JIMENEZ, REBECA MOLINA JIMENEZ DE PICHARDO Y MARGARITA MOLINA JIMENEZ DE MORALES, aceptar la herencia que les dejó al morir la señora LEY MOLINA BARRIOS, y así como el cargo de albacea que le fue conferido a la señora REBECA MOLINA JIMENEZ DE PICHARDO.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Febrero de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE

TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

820.—27 Feb. y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 25,761 de fecha 3 de septiembre de 1977,

MEN DIAZ VALENCIA DE MATUS, LUZ MARIA CAÑON CARDENAS DE GARCIA, la señorita MARIA LUISA CAÑON CARDENAS y el señor TIRSO MARIO DIAZ VALENCIA, aceptan la herencia que les dejó al morir el señor RAYMUNDO CAÑON VALENCIA, y así como el cargo de albacea que le fue conferido a la señora ERNESTINA VALENCIA DE DIAZ.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de Febrero de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE

TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

827.—27 Feb. y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 15,616 de fecha 18 de abril de 1969, otorgada ante el suscrito Notario, los señores LEONILA DEL TORO CALERO DE WALTER, LUIS DEL TORO CALERO y señorita RAQUEL DEL TORO CALERO, aceptan la herencia que les dejó al morir la señora RAQUEL CALERO VIUDA DE DEL TORO, y así como el cargo de albacea que les fue conferidos a los señores LUIS y RAQUEL ambos de apellido DEL TORO CALERO.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Febrero de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE

TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

828.—27 Feb. y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 7,066 de fecha 20 de marzo de 1985, otorgada ante el suscrito Notario, el señor PEDRO BECERRA AGUILAR, aceptó la herencia que le dejó al morir la señora MARIA ELSA SANTIBAÑEZ FIGUEROA DE BECERRA, y así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Febrero de 1986.

A t e n t a m e n t e .

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL DTO. DE

TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

829.—27 Feb. y 10 marzo.

FE DE ERRATA

Del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, publicada el día 19 de Febrero del año actual en la sección tercera, del número 33.

En la primera plana, primera columna Artículo 1o. cuarto renglón

DICE:

del Poder Ejecutivo y los Organismos de Gobierno de los

DEBE DECIR:

del Poder Ejecutivo y los Organos de Gobierno de los

En la página siete, primera columna, Artículo 66, sexto renglón.

DICE:

debiendo publicarse la convocatoria en por lo menor un

DEBE DECIR:

debiendo publicarse la convocatoria en por lo menos un

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.